

REGLAMENTO GENERAL ESTUDIANTINA 2011

DE LA ORGANIZACIÓN:

La comisión Organizadora de la “Estudiantina 2011” conjuntamente con la Comisión Directiva de la Sociedad Cultural y Deportiva Alemana Colonia Obligado serán los responsables de la coordinación del evento.

El concurso se desarrollará entre los días 21 y 24 de setiembre en el Predio del Club Alemán de Obligado en el marco de la Estudiantina 2011.

DE LOS PARTICIPANTES:

La participación estará dividida en dos grupos, el primero de ellos compuesto por escuelas de danza, y el segundo por grupo de Colegios o otras instituciones educativas sin restricción de género ni edad. Dichos grupos deberán estar formados por un mínimo de 25 personas y un máximo de 40 personas, y deberán realizar su inscripción hasta el día 1 de Setiembre del corriente completando un formulario que se les será proveído en la secretaría de la Sociedad Cultural y Deportiva Alemana Colonia Obligado (Club Alemán) o a través del sitio web <http://www.estudiantina.com.py>.-

SORTEO:

El día 1 de Setiembre del corriente en horario a confirmar se realizará el sorteo para determinar el color que será utilizado por cada grupo. El color asignado en dicho sorteo identificará al grupo durante toda la competencia y los integrantes deberán vestir atuendos con el color asignado durante todas las noches de la Estudiantina; cada color estará relacionado con un tema específico en el caso de las escuelas de danza que se dará a conocer el día del sorteo, éste tema será el que el grupo deberá representar obligatoriamente en la primera noche de Representación Artística, en el caso de los grupos de Colegios o otras instituciones educativas el tema sera de libre elección..

MODALIDADES:

Los grupos concursarán en las siguientes categorías por un total de 1000 Puntos:

1. Representación Artística. (Día 21 y 22 Setiembre)

2. Hinchada. (Día 21 y 22 Setiembre)
3. Caravana. (Día 23 de Setiembre)
4. Reina. (Día 24 de Setiembre)

Los detalles de cada una de las categorías mencionadas se encontrarán más abajo en este mismo reglamento.

DE LOS ESTÍMULOS:

Los grupos que obtengan el mayor puntaje en la suma total de los resultados de cada categoría serán los acreedores de los premios que se detallan a continuación:

ESCUELAS DE DANZA

1º Premio: Gs.5.000.000 (GUARANÍES CINCO MILLONES)

2º Premio: Gs.2.500.000 (GUARANÍES DOS MILLONES QUINIENTOS MIL)

3º Premio: Gs.1.250.000 (GUARANÍES UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA MIL)

GRUPOS DE COLEGIOS O OTRAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

1º Premio: Gs.5.000.000 (GUARANÍES CINCO MILLONES)

2º Premio: Gs.2.500.000 (GUARANÍES DOS MILLONES QUINIENTOS MIL)

3º Premio: Gs.1.250.000 (GUARANÍES UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA MIL)

Dichos premios serán entregados el día Sábado 24 de Setiembre una vez culminado el certamen de elección de reina en la fiesta tradicional de la Estudiantina.

CATEGORÍAS:

I. REPRESENTACIÓN ARTÍSTICA (Valor total 500Pts.)

La representación artística será totalmente libre pudiendo realizar cualquier actividad como ser, baile, canto, danza, teatro, actividades gimnásticas, etc., debiendo respetar cada grupo el tema sorteado para la primera noche de actuación (21 de setiembre) y teniendo la posibilidad de elegir un tema libre para la segunda presentación (22 de setiembre) en el caso de las Escuelas de Danza. Éstas representaciones se llevarán a cabo en un escenario fijo (pista multiuso) cuyas medidas y dimensiones podrán ser verificadas por cada grupo.

- **NÚMERO DE PARTICIPANTES**

El grupo deberá presentar como mínimo 25 personas en el escenario, y la reina de cada grupo obligatoriamente deberá participar en las dos noches de presentación.

- **DURACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN**

Tiempo mínimo: 5 minutos.

Tiempo máximo: 15 minutos.

En caso de que el grupo no cumpla con el mínimo del tiempo o se exceda en el mismo, este será penalizado en su puntuación.

- **REGLAS GENERALES**

1. Los grupos deberán respetar la utilización del atuendo con el color asignado por la Comisión Organizadora durante las presentaciones.
2. Ningún grupo podrá utilizar escenografía, únicamente utilería. (Se entiende como ESCENOGRAFÍA al conjunto de elementos que componen un espacio teatral cuya función es crear un ambiente y una atmósfera adecuados para el desarrollo de una obra). Se entiende como UTILERÍA a los objetos de uso cotidiano, como lo son telas, cintas, bastones, pañuelos, sombreros, globos, plumas, mascararas, pelucas, argollas, sillas, taburetes etc. que se justifiquen con el desarrollo de su idea, y siempre respetando el color asignado por la organización. La utilería deberá ser de tamaño, material y peso apropiado para que los mismos integrantes del grupo puedan cargarla. El grupo se hará responsable de retirar su utilería después de su presentación.
3. Por razones de seguridad, queda prohibido el uso de maquinarias, animales, fuego, agua, vidrio, serpentinas, pirotecnia en las representaciones. La Comisión Organizadora podrá suspender el uso de cualquier tipo de utilería que considere que no cumple con el reglamento, o que ponga en riesgo la seguridad de los participantes y del público en general.
4. No se considera utilería y, por lo tanto, está prohibido usar: Estructuras, barriles o botes pesados, objetos de dimensiones voluminosas y/o que no puedan ser movidos por una sola persona.
5. Los grupos, que decidan utilizar música, deberán entregar un CD por cada una de las presentaciones, con 24 hs. de antelación al evento, y éste deberá estar en una caja, la

que deberá poseer una carátula con el nombre del grupo, N° de presentación y la fecha de la misma. La música que se utilice NO podrá incluir palabras altisonantes, ofensivas o en doble sentido, y los grupos deberán conservar una copia de respaldo de dicho disco por cualquier eventualidad. Los CDs que se entreguen deberán incluir únicamente la pista a ser utilizada por el grupo (solamente una pista).

6. La duración de la representación será cronometrada, y los grupos deberán cumplir con los tiempos específicos.

- **CALIFICACIÓN**

El jurado en esta categoría tendrá en cuenta los siguientes factores a calificar:

1. Uso del espacio escénico
2. Presentación
3. Idea / Tema
4. Aplicación del Tema
5. Armonía
6. Proyección del Grupo
7. Creatividad

II. HINCHADA (Valor total 100Pts.)

La hinchada se calificara los días 21 y 22 de setiembre durante la Representación Artística de cada grupo. En este caso se prohíbe cualquier tipo de agresión contra las demás hinchadas y o grupos, como también el uso de petardos y materiales peligrosos.

Los puntos a ser tenidos en cuenta por el jurado serán los siguientes:

1. Orden
2. Buen Comportamiento
3. Creatividad
4. Bullicio
5. Presencia

III. CARAVANA (Valor total 150Pts.)

La caravana se realizara el día viernes 23 de Setiembre a horario a confirmar por los organizadores, y se iniciará en el Distrito de Hohenau, durante la misma estará prohibido el consumo de bebidas alcohólicas además de ello será obligatoria la sintonización de la emisora oficial de la Estudiantina (94.1 Yvy Pyta FM).

Los puntos a ser tenidos en cuenta serán los siguientes:

1. Presencia (en cantidad de personas) siempre respetando el color asignado
2. Orden
3. Buen Comportamiento
4. Sintonización de emisora designada

IV. REINA (Valor total 250Pts.)

La elección de reina se realizará el día sábado 24 de Setiembre de 2.010 y cada candidata deberá realizar 2 pasadas, la primera con ropa Sport Elegante y la segunda con ropa de gala, las mismas deberán asistir obligatoriamente a los ensayos que los organizadores realizarán antes de la elección en horarios y fechas a confirmar, un varón del grupo deberá acompañar a la candidata durante la noche de la elección ayudándola a ascender y descender los escalones de la pasarela (partener). La comisión organizadora otorgará un aporte de Gs.200.000.(Guaraníes Doscientos mil) a cada grupo para cubrir gastos con relación a la preparación y vestimenta de las reinas.

Los aspectos a ser calificados por el jurado serán los siguientes:

1. Belleza Juvenil
2. Desenvolvimiento y soltura
3. Simpatía
4. Expresión y mensaje.

JURADO:

1. En todos los eventos se contará con un jurado calificador, el cual es elegido por los organizadores de entre varios candidatos por su trayectoria y conocimientos.
2. La decisión de los jueces será definitiva e inapelable.
3. El jurado en forma conjunta con la Comisión Organizadora serán los encargados de realizar las penalizaciones correspondientes en caso de necesidad.

Ante cualquier discrepancia o interpretación que se presente y no esté contemplada en el Reglamento, la Comisión Organizadora será la única que lo resuelva y su decisión será inapelable.